

Cierre precautorio de la extracción de moluscos bivalvos en esteros El Coyote y La Bocana

Posted on 7 de junio de 2023 by Diario Humano



Esto al identificarse la presencia de la toxina ácido domoico durante análisis locales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) estableció este martes un cierre precautorio para la extracción, comercialización y consumo de moluscos bivalvos en el estero El Coyote y en el estero La Bocana, ambos en el municipio de Mulegé, tras identificarse la presencia de toxinas en análisis hechos a ostiones obtenidos en estas zonas litorales.

La muestra estudiada del estero El Coyote tuvo un resultado positivo por saxitoxina y ácido domoico, en tanto que la muestra del estero La Bocana resultó con presencia de ácido domoico, por lo que se

estableció esta medida preventiva en tanto un laboratorio federal realiza un análisis adicional para determinar si las sustancias están dentro o fuera de los niveles permisibles en los moluscos, dijo el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda.

En este sentido dijo que se remitirán muestras adicionales de moluscos extraídos en estas zonas litorales a la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) para hacer esa cuantificación y con base a los criterios establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009 definir si se procede a la veda sanitaria o levanta el cierre precautorio, explicó el médico.

El titular de COEPRIS recordó que esta medida es aplicable para ostiones, almejas, callo de hacha y otros moluscos bivalvos (invertebrados de cuerpo blando que protegen su cuerpo con dos conchas), de ahí que mientras esté vigente la medida no deben extraerse productos de este tipo en los esteros ya mencionados del municipio de Mulegé.

Esta disposición que busca proteger la salud de la población ya fue notificada a la autoridad sanitaria federal, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), a la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), al Comité de Sanidad Acuícola y otras instituciones relacionadas con esta actividad primaria, comentó Larumbe Pineda al puntualizar su recomendación para que la ciudadanía no consuma, ni adquieran moluscos bivalvos extraídos en esas zonas litoral en tanto no se reciba el resultado del análisis solicitado al laboratorio federal.